

ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N° 33 / 2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE
SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO

VISTO la Solicitud de Contratación N° 29546 de fecha 26 de abril de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicitó a esta división la contratación del servicio mantenimiento preventivo de los equipos VRV e instalaciones correspondientes del edificio central de BICE S.A. por el plazo de doce (12) meses.

Que el área solicitante estimó el gasto para esta contratación en la suma de total de \$ 16.800.000,00.- a razón de \$ 17.500,00.- el valor del módulo de la contratación siendo dicho gasto aprobado por un Director de Área según las facultades establecidas.

Que en ese sentido, la presente contratación se encuadró bajo la modalidad de Concurso de Precios en los términos del Artículo 7 Inciso C de la Política de Compras y Contrataciones vigente a la fecha de la solicitud.

Que mediante el CAU N° 29229 se solicitó la creación de una casilla de correo para la recepción de propuestas técnicas y económicas, siendo esta creada bajo el nombre concurso332023@bice.com.ar.

Que el 02 de junio de 2023, luego de haberse recibido la conformidad con el Pliego por parte del área requirente, fueron invitadas a participar de la presente compulsa las firmas listadas a continuación:

- BRV Instalaciones Termomecanicas
- Thermecing
- Tecnaran
- IFM Electronic
- Daikin Argentina
- Gentec Instalaciones Termomecanicas
- Centro Aire
- MyL Aire
- Servicio Tecnico VM
- VRV Service
- Termair
- Termocentral

Que con fecha 14 de junio de 2023 se notificó la Circular N°1 mediante la cual se modifican los plazos inicialmente establecidos en el pliego, quedando la fecha máxima para la presentación de propuestas el día 21 de junio de 2023 hasta las 23:39 hs y estableciendo la fecha de apertura de ofertas el 22 de junio de 2023.

Que el 16 de junio de 2023 se envió a todos los participantes la Circular N°2 mediante la cual se da respuesta a consultas técnicas recibidas por parte de interesados en participar de la presente compulsa.

Que cumplida la fecha límite establecida para realizar la presentación de ofertas, mediante CAU N° 25201 se solicitó el acceso a la casilla asignada para la recepción de ofertas, una vez concedido el acceso se esbozó la información contenida en el Acta de Apertura labrada y adosada al legajo de trámite, en la que se deja constancia que se recibieron cuatro (4) propuestas:

1. BRV INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS S.R.L (CUIT: 30-70932074-9) ingresada el 15 de junio de 2023 a las 12:17 hs. por la suma total \$ 15.372.000,00 más IVA.
2. THERMECING S.R.L. (CUIT: 30-71324670-7) ingresada el 15 de junio de 2023 a las 15:00 hs. por la suma total de \$ 17.964.000,00 más IVA
3. TECNARAN S.R.L. (30-71021000-0) ingresada el 21 de junio de 2023 a las 15:02 hs. por la suma total de \$ 4.975.680,00 más IVA.
4. TERMAIR S.A. (33-50628805-9) ingresada el 21 de junio de 2023 a las 17:35 hs. por la suma total de \$ 7.809.360,00 más IVA.

Que se verificó el correcto cumplimiento de la documentación presentada por las firmas participantes, como resultado de ello se verifica que Thermecing S.R.L. (CUIT: 30-71324670-7) no presenta en su propuesta el Anexo III – Apertura de Costos solicitado en el Pliego. Siendo dicha documentación no subsanable, se desestimó en esa instancia la oferta recibida por la firma mencionada.

Que con fecha 22 de junio se remitió al área requirente las propuestas técnicas validas para su correspondiente análisis.

Que el área requirente, mediante su informe de evaluación técnica, manifiesta que las empresas concursantes cumplen con todas las especificaciones técnicas que se expusieron para dar cumplimiento con todos los requerimientos establecidos por el área de Facilities.

OFERTAS ECONÓMICAS – Concurso de Precios N°33/2023									
Item	Objeto	Cantidad	IVA (%)	BRV INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS SRL		TECNARAN SRL		TERMAIR SA	
				PRECIO UNITARIO S/IVA	PRECIO TOTAL S/IVA	PRECIO UNITARIO S/IVA	PRECIO TOTAL S/IVA	PRECIO UNITARIO S/IVA	PRECIO TOTAL S/IVA
1	Servicio de mantenimiento preventivo de sistema de acondicionamiento térmico de BICE S.A.	12	21%	\$ 1.281.000,00	\$ 15.372.000,00	\$ 414.640,00	\$ 4.975.680,00	\$ 650.780,00	\$ 7.809.360,00
ORDEN DE MERITO				3°		1°		2°	

Que, en función de la evaluación técnica realizada por la requirente, se detalla a continuación las propuestas económicas recibidas:

Que del cuadro precedente se observa que la propuesta perteneciente a Tecnarán S.R.L. se encuentra primera en orden de merito económico.

Que, mediante el Informe de Recomendación N° 53 2023, se recomendó a la autoridad competente la adjudicación de la propuesta presentada por la firma Tecnarán S.R.L. por resultar su propuesta técnica y económicamente conveniente a los intereses del banco.

Que la presente medida se toma en uso de las facultades conferidas por el artículo 34 de la Política de Compras y Contrataciones y el apartado 1.3. de Facultades, en ausencia de la Señora Gerenta de Administración de BICE S.A., según el monto de que se trata.

Por ello,

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE BICE S.A.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** lo actuado para el Concurso de Precios N° 33/2023 conforme la Política de Compras y Contrataciones.
- 2. DESESTIMAR** la propuesta presentada por Thermecing S.R.L conforme los motivos expuestos precedentemente.
- 3. ADJUDICAR** la propuesta presentada por Tecnaran S.R.L. (30-71021000-0) de la siguiente manera:
Item 1 – Servicio de mantenimiento preventivo de sistema de acondicionamiento térmico de BICE S.A. por el plazo de doce (12) meses.
Valor mensual: pesos cuatrocientos catorce mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$ 414.640,00) más IVA.
TOTAL ADJUDICADO: PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.975.680,00) más IVA.
- 4. AUTORIZAR** a la división de Compras y Contrataciones la suscripción de la correspondiente Orden de Contratación.
- 5. NOTIFIQUESE.**

ACTA DAF N°30